

ACUERDO N° 19 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de VEINTIUN días, desde el 16/02/2019, a la Sra. **AYELEN ADRIANA AGUERO**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 11/02/2019, a la Sra. **DANA XIMENA BERTOLI**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de DIECISEIS días, desde el 06/03/2019, a la Sra. **JESICA CRISTINA GARBERO**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CINCO días, desde el 18/02/2019, a la Sra. **CECILIA CORAL OCHOA**.

V) CONCEDER Beneficio de Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), finalizando la jornada laboral una hora antes, hasta el día 21/09/2019, a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTEROS**.

VI) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 11/02/2019, a la Sra. **GABRIELA NATALIA SOSA**.

VII) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de El Saladillo, por ausencia de la Sra. MARIA AGUSTINA DELUIGI, por razones de Atención Familiar, desde el día 08/02/2019 e inter dure su ausencia, a la Sra. **LAURA MARINEE ESCUDERO FERRARI**, Jueza de Paz de la localidad de La Toma.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.